

## Naranjo López



### DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Accionistas
ELECTROECUADOR, INC.
Guayaquil, Ecuador

- 1. Hemos examinado el balance general (expresado en miles de sucres) de ELECTROECUADOR, INC. al 31de diciembre de 1998, y los estados conexos de resultados, inversión de los accionistas y de cambios en el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros basándonos en nuestra auditoría.
- 2. Nuestro examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren de la planeación y ejecución de una auditoría que tenga como objetivo obtener una seguridad razonable y determinar si los estados financieros se encuentran libres de errores importantes. La auditoría incluyó aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de auditoría que respaldan las transacciones registradas y su revelación en los estados financieros. La auditoría también incluyó la determinación del uso de los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y de las estimaciones importantes realizadas por la Gerencia, así como la evaluación en conjunto de la presentación de los estados financieros. Creemos que la auditoría efectuada establece bases razonables para nuestra opinión.
- 3. En nuestra opinión, los estados financieros anteriormente referidos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ELECTROECUADOR, INC. al 31 de diciembre de 1998 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Ecuador.

5 de marzo de 1999 Guayaquil, Ecuador

Edgar Naranjo L. Registro No.16.485

### BALANCE GENERAL

### 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de sucres)

### **ACTIVO**

ACTIVO FIJO (Nota B) OTROS ACTIVOS (Nota C)	S/.	281.634.110 15.607.767
ACTIVO CIRCULANTE:		
Efectivo (Nota D)		5.135.886
Cuentas por cobrar (Nota E)		2.666.374
Materiales y suministros (Nota F)		50.022.885
Gastos pagados por anticipado		5.280.188
Total de activo circulante		63.105.333
TOTAL ACTIVO	<u>S/.</u>	360.347.210
PATRIMONIO Y PASIVO		
PASIVO A LARGO PLAZO (Nota G)	S/.	153.878.229
OTROS PASIVOS		35.989
PATRIMONIO:		
Capital asignado		100.000
Aporte Casa Matriz		25.806.842
Reserva por revalorización del patrimonio		104.210.423
Utilidad		610.107
		130.727.372
PASIVO:		
Obligaciones bancarias (Nota H)		51.717.800
Cuentas y documentos por pagar (Nota I)		17.458.547
Pasivos acumulados (Nota J)	•	6.386.354
Impuestos y contribuciones	·	142.919
TOTAT DACITIO X7 DATDINAONIO		75.705.620
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<u>S/.</u>	360.347.210
CUENTAS DE ORDEN	<u>S/.</u>	8.733.000

### ESTADO DE RESULTADOS

### AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de sucres)

### **INGRESOS:**

Venta de energía	S/.	85.400.541
Otros ingresos	·	1.943.379
		87.343.920
COSTO Y GASTOS:		
Personal y beneficios sociales		14.764.874
Mantenimiento		14.643.427
Otros gastos de operación		12.494.655
Materiales		2.059.151
Depreciación		24.545.256
		68.507.363
Intereses pagados		18.226.450
UTILIDAD	<u>S/.</u>	610.107

# ESTADO DE INVERSION DE LOS ACCIONISTAS

# AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1993

(Expresado en miles de sucres)

		Capital asignado		Aportes Casa Matriz	Re revale pa	Reserva por revalorización del patrimonio	Rem	Reexpresión monetaria		Utilidad
	2	000	•		} _	52 550 551	] _	71 150 035	3	(10, 401, 00.4)
Saldo al 1 de enero de 1998	Ö.	100.000	Ġ.		<u>ر</u>	155,705,551	S	01.109.625	Š.	(17.401.804)
Utilidad										610.107
Aportes de casa matriz				25.806.842						
Ajuste de años anteriores										(1.716.411)
Corrección monetaria, año 1998						3.916.026		91.697.530		(9.045.149)
Compensación de pérdidas								(30.163.364)		30.163.364
Diferencia en cambio								(75.969.145)		
Transferencia del saldo de reexpresión monetaria						46.724.846		(46.724.846)		
Saldo al 31 de diciembre de 1998	S/.	100.000	S.	25.806.842	S/	104.210.423	S/		S/.	610.107

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de sucres)

### ACTIVIDADES DE OPERACION:

Efectivo usado en las actividades de inversión  ACTIVIDADES DE EINANCIAMIENTO.		(18.722.008)
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:  Disminución en obligaciones bancarias Aumento del pasivo a largo plazo Aporte de casa matriz		11.221.760 37.720.233 25.806.842
Efectivo neto proveniente de las actividades de financiamiento	,,	74.748.835
AUMENTO DEL EFECTIVO		(4.710.341)
Saldo del efectivo al inicio del período	<del>,</del>	9.846.227
SALDO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	S/.	5.135.886

### ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

### AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(Expresado en miles de sucres)

# CONCILIACION DEL EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS CON EL EFECTIVO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE OPERACION

EXCESO DE INGRESOS SOBRE GASTOS	S/.	(610.107)
Gastos que no representan movimiento de efectivo:		
Depreciación		24.545.256
Provisión para jubilación patronal		1.436.249
Provisión para fondo mortuorio		4.000
Provisión para indemnización por desahucio		575.063
		27.170.675
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS:		
Aumento (Disminución) en:		
Cuentas por cobrar		4.440.055
Materiales y suministros		(100.280.212)
Cuentas por pagar		6.910.492
Pasivos acumulados		3.134.225
Impuestos y contribuciones		(14.316)
Gastos pagados por anticipado		(2.103.248)
Otros pasivos		5.161
		(87.907.843)
EFECTIVO NETO USADO EN LAS ACTIVIDADES DE		
OPERACION	S/	(60.737.168)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

### AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1998

(expresado en miles de sucres)

### A. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES:

ELECTROECUADOR, INC. (la empresa) se constituyó el 9 de noviembre de 1995 bajo las leyes de la Comunidad de las Bahamas y opera en el Ecuador como una sucursal de compañía extranjera debidamente instalada. Su objeto principal es la generación de energía eléctrica.

<u>Principios contables ecuatorianos.</u> La Compañía mantiene sus registros contables en sucres (S/.) y de acuerdo con los principios contables del Ecuador, los mismos que son utilizados en la preparación de los estados financieros. Las notas que siguen, resumen estos principios y su aplicación a los estados financieros.

Sistema de Corrección Monetaria. Los estados financieros han sido preparados sobre la base tradicional del costo histórico, en concordancia con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y, ajustados para que reflejen los cambios del poder adquisitivo de la moneda nacional, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes.

De acuerdo a la Ley de reordenamiento en materia económica, en el área tributariofinanciero publicada en el Registro Oficial Suplemento No.78 del 1 de diciembre de 1998, establece en su Artículo No.15 que, los saldos deudores o acreedores de la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria hasta el 31 de diciembre de 1998, serán transferidos a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, luego de compensadas las pérdidas de ejercicios anteriores. El saldo acreedor en la parte que sea transferida a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio, podrá ser capitalizado previo al pago del impuesto previsto en el numeral 6 del Artículo 14 de la Ley No.51, publicada en el Registro Oficial No.349 del 31 de diciembre de 1993.

El índice nacional de precios al consumidor calculado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, aplicable al 31 de diciembre de 1998 fue de 45%.

<u>Ingresos y gastos</u> se registran por el método de causación. Los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

La depreciación aplicada al activo fijo en uso, se calcula en base al método de línea recta, durante el período de vida útil establecido. Las plantas generadoras de energía se deprecian durante 10 años.

Los intereses originados en préstamos para una inversión específica se capitalizan durante el período de construcción o instalación del activo relacionado. Cuando el activo entra en funcionamiento los intereses se cargan a gastos.

### B. ACTIVO FIJO:

	Saldo en Libros 31-12-97	Adiciones	Retiros	Transferencias	Saldo en Libros 31-12-98
Al costo reexpresado:	طبحه بالمستان والمستان	<del>وربستان بسست بسستان ۳ سستان سند.</del>			
Terrenos	S/. 3.111.510	S/. 1.818.833	S/.	S/.	S/. 4.930.343
Edificios	10.875.741	6.454.819		2.044.758	19.375.318
Plantas generadoras a vapor	69.537.602	14.484.579			84.022.181
Turbinas a gas	157.155.524	86.092.752	21.007	1.300	243.228.569
Subtransmisión y distribución	3.195.696	1.626.613		2.496	4.824.805
Equipo general	808.976	1.034.680	45.661	633.042	2.431.037
Planta hidroeléctrica		216.703			216.703
	244.685.049	111.728.979	66.668	2.681.596	359.028.956
(-) Depreciación acumulada	38.402.990	52.320.441			90.723.431
	206.282.059	59.408.538	66.668	2.681.596	268.305.525
Construcciones en proceso	342.887	15.667.294		(2.681.596)	13.328.585
	S/.206.624.946	S/. 75.075.832	S/. 66.668	S/.	S/.281.634.110

### C. OTROS ACTIVOS:

Ordenes de mantenimiento	S/. 10.396.316
Costos financieros - Eximbank	3.925.209
Proyecto - Estudio de Factibilidad	969.684
Concesión energía CONELEC	259.246
Otros	57.312
	S/. 15.607.767

### D. EFECTIVO:

Fondos de caja	S/.	80.998
Cuentas corrientes	(1)	5.054.888
	S/.	5.135.886

(1) Incluye US\$692,705.90 al tipo de cambio de S/.6.900 por cada US\$1,00.

### E. CUENTAS POR COBRAR:

El saldo incluye las siguientes cuentas:

Proveedores	S/.	1.412.614
Préstamos a los trabajadores		507.728
Anticipo a contratistas		568.716
Otras		177.316
		2.666.374

### F. MATERIALES Y SUMINISTROS:

Materiales y efectos	S/.	41.732.430
Materiales en tránsito		12.290.455
		54.022.885
Reserva para ajuste de inventario		(4.000.000)
	S/.	50.022.885

### G. PASIVO A LARGO PLAZO:

Obligaciones contraídas con el Eximbank por un monto inicial de US\$25,584,111. Al 31 de diciembre de 1998 presenta un saldo de US\$21,939,238.62. Devenga intereses igual a la tasa libor más 0.3750% anual, pagaderos en 14 dividendos semestrales (7 años) y con vencimiento final en agosto 19 del año 2004.

Reserva para indemnización por desabucio

año 2004.	S/.	151.311.746
Reserva para indemnización por desahucio	(1)	575.063
Reserva para jubilación	(2)	1.979.420
Fondos mortuorios	• •	12.000

S/. 153.878.229

- (1) Según lo establecido en el Código de Trabajo, en aquellos casos que la relación laboral termine, el empleador bonificará al trabajador con una indemnización equivalente al 25% de la última remuneración mensual por cada año de servicio prestado.
- (2) Representa la provisión por jubilación patronal que tienen derecho de acuerdo con la legislación laboral ecuatoriana, los empleados y trabajadores que hayan cumplido 25 años o más de servicio o que cumplieren ese tiempo en forma ininterrumpida en la Empresa.

### H. OBLIGACIONES BANCARIAS:

Coutts & Co. International Corporación Andina de Fomento	(1) S/. (2)	28.717.800 23.000.000
		51.717.800

- (1) Representa obligación contraída por US\$4,162,000 que devengan una tasa de interés del 11.25% anual y con vencimiento corriente.
- (2) Obligaciones contraídas por un monto inicial de US\$5,000,000 y presenta un saldo al 31 de diciembre de 1998 de US\$3,333,333.34 que devenga un interés del 11.6% y con vencimiento el 22 de febrero de 1999.

### I. <u>CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR</u>:

Se compone de la siguiente manera:

EMELEC		S/.	6.304.076
Seguros			4.105.797
ECAPAG			5.025.954
Facturas – dólares	(1)		803.680
Proveedores - varios			590.730
Otras			628.310
		S/	17.458.547

(1) Corresponden a facturas por pagar a proveedores por US\$116,475.38.

### J. PASIVOS ACUMULADOS:

Intereses y comisiones:		
Eximbank	S/.	4.189.672
Corporación Andina de Fomento		939.933
Coutts & Co. International		995.710
		6.125.315
Otros		261.039
	<u>S/.</u>	6.386.354

### K. CAPITAL ASIGNADO:

Para efecto de trámites legales en la República del Ecuador, se asignó S/.100.000 como capital para la Sucursal.

## L. <u>CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ENERGIA CON EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR, INC.:</u>

En virtud del convenio transaccional suscrito el 29 de agosto de 1995 entre la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. y el Estado Ecuatoriano, ésa debía transferir sus activos y actividades de generación a otra empresa. ELECTROECUADOR, INC. recibió los activos de generación y el 30 noviembre de 1995 suscribió un contrato de compra - venta de energía con la Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. bajo los siguientes términos:

ELECTROECUADOR, INC. se encargará exclusivamente de producir y generar electricidad en el mercado ecuatoriano.

# L. <u>CONTRATO DE COMPRA-VENTA DE ENERGIA CON EMPRESA ELECTRICA DEL ECUADOR, INC.</u> (Continuación)

El 1 de julio de 1996 el mencionado contrato fue renovado por un período de 180 días prorrogables por el lapso que acuerden las partes en su debido momento, y fue suscrito bajo los siguientes términos:

- Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. pagará mensualmente US\$ 7.20 por cada kilovatio de potencia disponible (incluye un máximo de arranque normal) y US\$ 0.004 por cada kilovatio hora de energía los pagos se harán 30 días después de presentada la factura.
- El costo del combustible será asumido por Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc.

Empresa Eléctrica del Ecuador, Inc. y Electroecuador, Inc. son empresas relacionadas.

### M. TIPO DE CAMBIO:

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran en sucres al tipo de cambio del mercado libre vigente, que al 31 de diciembre de 1998 fue de S/.6.900 por cada US\$1.00.

### N. CERTIFICADO DE CONCESION:

El 23 de febrero de 1999, el Consejo Nacional de Electricidad (CONELEC) confiere un certificado de concesión a favor de Electroecuador, INC por el cual se le garantiza su derecho exclusivo para la operación de las Centrales Termoeléctricas Guayaquil, Aníbal Santos y Alvaro Tinajero. Electroecuador, INC deberá sujertarse a las siguientes condiciones:

- Establecer como plazo máximo para la suscripción del contrato el período de seis (6) meses, contado a partir del 18 de febrero de 1999, fecha en la cual fue notificada la Resolución favorable del Directorio del CONELEC, mediante Oficio No.DE-99-0000217 de conformidad con lo establecido en el Artículo 37 del Reglamento de Concesiones.
- De conformidad con lo indicado en el Art. 40 de la Ley de Régimen del Sector Eléctrico, el Estado ecuatoriano, y por tanto el CONELEC, por efecto del otorgamiento del presente Certificado de Concesión, no garantiza producción, precio ni mercado de energía eléctrica.
- Que este Certificado no constituye autorización por parte del CONELEC para que las centrales de generación materia de este Certificado de Concesión, puedan conectarse al Sistema Nacional de Transmisión, o a las instalaciones de una Empresa de Distribución, ni para el uso de esas instalaciones para el transporte de potencia y energía. Electroecuador, INC deberá formalizar con la Empresa Unica de Transmisión, su conexión con el Sistema Nacional de Transmisión.
- Que este Certificado de Concesión no podrá ser transferido a terceros, sin el previo consentimiento de CONELEC.